



OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

PLAN DE TRABAJO.

CONFRATERNIZACIÓN EN ARAS DE CONMEMORARSE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

I. ANTECEDENTES:

Esta importante conmemoración surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. En la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialista reunida en Copenhague, se retiró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y a propuesta de Clara Zetkin, fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistía más de 100 mujeres procedentes de 17 países. Posteriormente en 1975, las Naciones Unidas instituyó el 08 de marzo de todos los años como el “Día Internacional de la Mujer”. Desde entonces esta importante fecha, adquirió una dimensión global para las mujeres en el marco de creciente movimiento internacional y en memoria de las pioneras que demandaron la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Perú esta conmemoración se inició en el año 1983 con el Festival “Canto a la Vida” en la ciudad de Lima. Dicho evento fue organizado por diferentes instituciones feministas y de movimiento social de mujeres, celebración a la cual se sumó el Estado en 1996 a través del entonces Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH, hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP.

Posteriormente, se declaró el mes de marzo como el “Mes de la Mujer”, esto en el marco de la aprobación de la Resolución Ministerial N°114.2007-MIMDES con el objetivo de conmemorar y reconocer a las mujeres que destacan en su compromiso por la defensa de sus derechos y la promoción de la igualdad con equidad de género.

Este día es cada vez más, una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.

En esta fecha, el Alcalde Provincial de Moyobamba, cuerpo de regidores y funcionarios de la Municipalidad, reconocen la labor de las mujeres que integran el equipo de trabajo de esta Institución en el día conmemorativo de la lucha de igualdad de oportunidades.





**OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

- Confraternizar y empoderar a las servidoras municipales mujeres que día a día luchan por igualdad de oportunidades.

2.2. Objetivos Específicos:

- Promover el empoderamiento, el desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimiento, el aumento de la productividad, el cambio del comportamiento y el desarrollo del liderazgo entre las servidoras municipales que laboran en las diferentes gerencias que integran la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- Reforzar las capacidades de las servidoras municipales e impactar directamente con su desempeño en la entidad.

PLAN DE ACCIÓN:

Para poder realizar esta actividad de confraternización en el marco de la celebración por el día internacional de la mujer, se requerirá de un ambiente amplio y adecuado donde todas las servidoras municipales se sientan a gusto y puedan disfrutar de esta actividad.

La ejecución y coordinación de esta actividad está a cargo de la oficina de Recursos Humanos

III. REQUERIMIENTO:

- Ambiente amplio y adecuado para confraternizar entre las servidoras municipales.
- Materiales para la ejecución de un taller de capacitación dirigida al empoderamiento de la mujer

IV. CONCLUSIONES:

- Se realizará una ceremonia dando realce a labor de la mujer municipal trabajadora.
- Se capacitará y empodera a todas las mujeres para reforzar sus habilidades en el marco de la conmemoración del día Internacional de la mujer.
- Se brindará un compartir de confraternización.
- Así mismo en la fecha, el presente plan de trabajo tiene como misión reconocer y valorar la lucha por la igualdad de oportunidades de las mujeres, logrando posicionarse laboralmente con igualdad de derechos.



OFICINA
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

V. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ejecutar actividades que fomenten la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal que viene laborando en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

VI. COSTOS:

Los costos están estimados en base a 390 trabajadores, de la siguiente manera:

Nº	MOTIVO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Refrigerio saludable	390	S/ 15.00	S/ 5,850.00
2	Presente sorpresa para las trabajadoras mujeres	350	S/ 15.00	S/ 5,250.00
3	Servicio de decoración	01	S/ 800.00	S/ 800.00
4	Reconocimientos	10	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL				S/ 11,900.00

VII. PROGRAMACIÓN:

PROGRAMACIÓN 7 MARZO	
HORA	ACTIVIDAD
02: 30 p.m. – 03:00 p.m.	Recibimiento de las Servidoras Municipales
03:00 p.m. - 04:00 p.m.	Charlas Motivacional sobre “RIESGO SILENCIOSO”
04:00 p.m.- 04:30 p.m.	Ceremonia de reconocimiento por el “Día Internacional de la Mujer”
04:30 pm - 05:30 p.m.	Baile Aeróbico
05:30 pm – 06: 00 p.m.	Compartir - Refrigerio Saludable